



CONVOCATORIA

CONCURSO LOCAL DE PROTOTIPOS 2014

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial tiene como objetivo estratégico el diseño de prototipos tecnológicos, emprendedores, didácticos e informáticos orientados a la comprensión y aplicación de metodología científica y tecnológica tanto en los programas de estudio como en las experiencias de aprendizaje, que generen actitudes de búsqueda, análisis y organización permanente de la información en alumnos y docentes, contribuyendo a elevar la calidad de la educación en el nivel medio superior. Por tal motivo, el Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 187

CONVOCA

A los alumnos y docentes del Subsistema de Educación Tecnológica Industrial a participar en el "CONCURSO LOCAL DE PROTOTIPOS 2013", a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2013 en el auditorio de esta institución, bajo las siguientes:

BASES

- I. Podrán participar alumnos y docentes del subsistema DGETI con **prototipos terminados (EN ESTA ETAPA SERA SUFICIENTE CONTAR CON EL PROTOTIPO Y LOS CONCEPTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CARACTERISTICAS DEL PROTOTIPO EN UNA CUARTILLA)**.
- II. Las modalidades de los prototipos son: a) **Prototipos Tecnológicos**, b) **Prototipos Didácticos**, c) **Prototipos de Desarrollo de Software y/o Multimedia**, y d) **Emprendedores (solo categoría de alumno)**.
- III. La participación podrá ser individual o en equipo (máximo de 2 integrantes) en las siguientes categorías: A) **alumno** B) **docente**.
- IV. No se aceptarán proyectos mixtos (docente y alumno como autores).
- V. Los autores solo podrán presentar un prototipo.
- VI. El **prototipo** deberá ser congruente con respecto a las siguientes líneas de investigación (ver anexo 1).
- VII. El **prototipo** deberá ser original.
- VIII. Los **prototipos** deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo, cumpliendo las siguientes características: calidad y pertinencia académica, innovación, impacto social o tecnológico, factibilidad técnica y económica.
- IX. Ambas categorías (docentes y alumnos) deberán contar con al menos un **asesor** y como máximo dos, los cuales deberán ser especialistas en el tema elegido. El (los) asesor(es) podrá(n) ser externo(s) o docente(s) que labore(n) en la propia institución; aunque para el registro, únicamente contará un asesor como titular, **dando prioridad al asesor interno**.

DEL REGISTRO

FECHA	FASE	RESPONSABLE
02 Dic. 2013	Registro de prototipos terminados	Departamento de Vinculación (Ing. Bernardino Torres Rodriguez, turno matutino. Ing. Sergio Chávez Azuara, turno vespertino)
09 Dic. 2013	Concurso local, Auditorio de esta institución a las 10:00 am	Departamento de Vinculación (Ing. Bernardino Torres Rodriguez, turno matutino. Ing. Sergio Chávez Azuara, turno vespertino)
10 Dic. 2013	Publicación de resultados en prefectura y Departamento de Vinculación	Departamento de Vinculación (Ing. Bernardino Torres Rodriguez, turno matutino. Ing. Sergio Chávez Azuara, turno vespertino)

DE LA EVALUACION

I Los prototipos se evaluarán de forma física, así mismo se hará una evaluación de la exposición oral a los participantes, de conformidad a la Guía de Operación, Exhibición, Seguridad y Evaluación 2013.

II La selección de los tres primeros lugares en cada una de las modalidades, en ambas categorías, se elegirán de acuerdo a los tres promedios más altos, resultado de la evaluación hecha por el comité evaluador.

Tanto la convocatoria, como la Guía de Operación, Exhibición, Seguridad y Evaluación, estarán disponibles en la oficina de Vinculación con el sector productivo de esta institución.

PREMIOS

Constancia a los tres primeros lugares (con promedio más alto) de cada modalidad en la categoría de ALUMNO y los dos promedios más altos en la categoría DOCENTE, de conformidad con los criterios de evaluación.